

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 258

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: Dictámenes de Comisión N° 2.

Aprobando Proyecto de Declaración pre-
sentado por el Bloque P.T. referente a
la instalación de servicio telefónico en el
Alberque Estudiantil y a la Escuela N° 4
de la Ciudad de Río Grande.

Entró en la sesión de: 4/9/84 - 16° Ordinaria

COMISION N° _____

Antecedente. N° 220. Sancionado.

Orden del Día N° _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 06-09-84

HORA: 1422

*SANCIONADO
7/9/84*



~~RAQUEL F. DE ROCA~~
Secr. Despacho - Ceremonial y Protocolo
PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION Nº 2

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra comisión número dos de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y / Turismo, en mayoría, ha examinado el Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Justicialista referente a la instalación de servicio telefónico en el Albergue Estudiantil y en la Escuela Nº 4 de la Ciudad de Río Grande; al respecto, esta comisión os aconseja su aprobación como / fuera presentado el proyecto originalmente.-

DADO EN SALA DE COMISION, 05 de Septiembre de 1984.-


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR


ENRIQUE BRIGHIGHELLI
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA

FECHA: 09-08-84

HORA: 1940hs.

COM 3


.....
RAQUEL P. DE ROCA
SECRETARIA PRESIDENCIA
LEGISLATURA

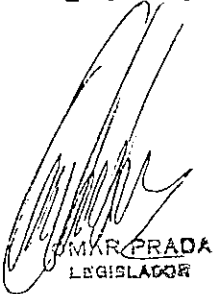
BLOQUE JUSTICIALISTA

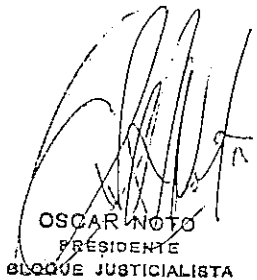
PROYECTO DE DECLARACION


LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

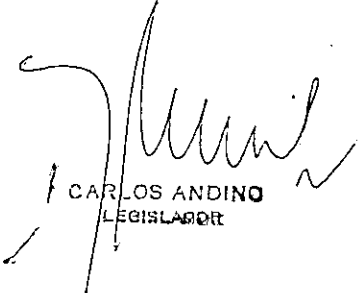
D E C L A R A:

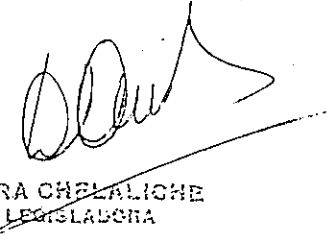
- 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial efectúe las gestiones necesarias ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, tendientes a concretar la instalación de servicio telefónico en el Albergue Estudiantil y en la Escuela Nº 4 en la ciudad de Río Grande.-
- 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-


OMAR PRADA
LEGISLADOR


OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

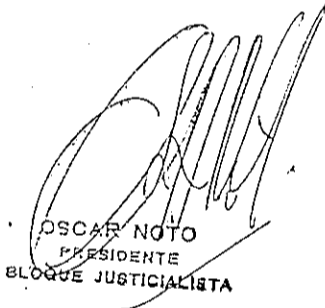
PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTO:

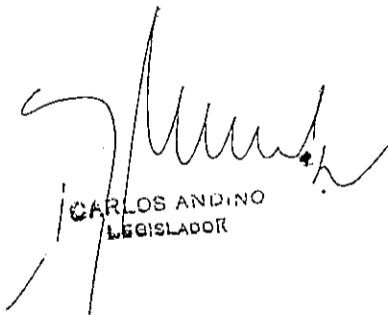
Se remite Proyecto de Declaración solicitando que el Ejecutivo Territorial realice las gestiones necesarias ante la Empresa / Nacional de Telecomunicaciones, a los efectos de dotar la instalación de servicio telefónico en el Albergue Estudiantil y en la Escuela Nº 4 en la ciudad de Río Grande.-

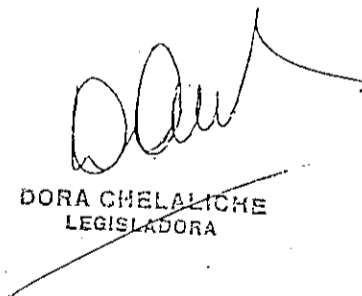
Dado que los mencionados establecimientos se encuentran / alejados de la zona urbana y no cuenta con este medio de comunicación tan necesario para resolver situaciones de emergencia, es que consideramos imprescindible la incorporación de este servicio.-


OMAR PRADA
LEGISLADOR


OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA